



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 28 MAR 2022

Expediente N° SO-19.390/2021.-
Resolución N° SO-139/2022.-

VISTO:

El informe elevado por la Lic. Catalina Vera, Coordinadora de la Carrera de Enfermería de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita el pago de viático y pasajes para los Profesores Lic. Liliana Corimayo y Lic. Carlos Ramos Díaz, quienes constituirán el Tribunal de Tesis que entenderá en la Evaluación del Proyecto de Tesis "Relación entre Nivel de Conocimiento y Calidad del Registro en la Hoja de Enfermería de Enfermeros del Servicio de Neonatología. Hospital San Vicente de Paul-Orán-Salta, Primer Cuatrimestre 2022", presentado por las alumnas Fanny Alicia Flores y Ana Marisel León Ruiz de la Carrera Licenciatura en Enfermería de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E


ARTÍCULO 1º: Otorgar ayuda económica consistente en viático y gastos de pasajes, para los Profesores Lic. Liliana Corimayo y Lic. Carlos Ramos Díaz, quienes constituirán el Tribunal de Tesis que entenderá en la Evaluación del Proyecto de Tesis "Relación entre Nivel de Conocimiento y Calidad del Registro en la Hoja de Enfermería de Enfermeros del Servicio de Neonatología. Hospital San Vicente de Paul-Orán-Salta, Primer Cuatrimestre 2022", presentado por las alumnas Fanny Alicia Flores y Ana Marisel León Ruiz de la Carrera Licenciatura en Enfermería de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, para el día 28 de Marzo de 2022, a 16:00 horas.-

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc


Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA